



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2024/AR42U/00001366 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, CONSIDERANDO que el expediente de contratación **2024/AR42U/00001366 -E** (OBRAS), promovido por la JEFATURA DE INFRASUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE INFRRAESTRUCTURA DEL ARSENAL DE FERROL, cuyo objeto es el **"Adecuación de viales y red de abastecimiento en la Escuela de Especialidades "Antonio de Escaño"**, con un presupuesto máximo de licitación de seiscientos tres mil seiscientos treinta y siete Euros con setenta y un céntimos 603.637,71€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en **159.1. ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD CRITERIOS**, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 03/06/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 03 122AU 650	0,00	EUR	0,00
2024	14 03 122M1 668	553.637,71	EUR	553.637,71
2025	14 03 122AU 650	50.000,00	EUR	50.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	96.085,88
2025	IVA NORMAL/21,00	8.677,69

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 12/06/2024.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención Delegada en Ferrol (JTI 1), en fecha 20/06/2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 603.637,71€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/AR42U/00001366 -E.

EL CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE FERROL

Francisco José Miranda Martínez

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL
TEL: 981336207
FAX:

FRANCISCO JOSÉ MIRANDA MARTÍNEZ, CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE FERROL
Fecha: 21/06/2024 20:05